

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2015  
HORA 9:30 AM.



320

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta de la mañana del veintitrés de Abril del año dos mil quince, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Alberto Dávila Peralta, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Rut M. Mayhua Vargas
- Diógenes Anccasi Martínez
- Claudio P. Torres Torres
- Rodrigo E. Suaznabar Palomino
- Diani K. Bellido Mantari
- Lucha Anyosa Escobar
- Robert J. Rojas Meza
- Luz I. Matamoros García

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con la observación de la consejera Mayhua, donde menciona AEDOS, debiendo ser lo correcto AEOS, también en la votación para la modificación del logotipo, son 05 votos a favor y 03 en contra. El consejero Suaznabar hace la observación que en la propuesta de creación de distritos, se avala a los poblados de Chopcca, Añancusi y Huanaspampa, y en el acta se repite dos veces Chopcca.

**DESPACHO.-**

Informe N° 502-2015-GOB.REG.-HVCA/GRPP y AT-SGGPyT  
Oficio N° 151-2015/GOB.REG.HVCA/GGR

Pasa a orden del día.  
Pasa a orden del día.

**INFORMES.-**

La consejera Matamoros informa que estuvo fiscalizando los almacenes del sector Salud en la provincia de Castrovirreyna, donde tuvo conocimiento que el año 2014 el área de Logística compraron medicamentos vencidos los cuales fueron distribuidos a los Centros de Salud por este hecho se levantó el acta; por otro lado informa que participó en la mesa de diálogo y concertación en la gestión en recursos hídricos sobre la cuenca Castrovirreyna – Huaytará – PiSCO donde se conformó un grupo técnico. También refiere que participó en la fiscalización en el proceso de contratación de docentes y personal administrativo en la UGEL – Castrovirreyna, informa que hay quejas de los alcaldes distritales debido a que el personal administrativo de este sector Educación no está cumpliendo con las funciones que corresponde. Por otro lado informa que la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna se encuentra en el primer lugar en ejecución de gasto según consulta amigable del MEF; asimismo informa estuvo visitando las diferentes obras de Castrovirreyna, también realizó viaje a la ciudad de Lima junto al alcalde provincial de Castrovirreyna y alcaldes distritales a fin de visitar la oficina del Ministerio de Transportes, Provias Nacional para realizar gestiones sobre la doble vía Huancavelica – Castrovirreyna – Pampano. Informa que el distrito Judicial de Tantarà iba ser trasladado a un distrito más cercano a Chíncha y bajo la administración de la región Ica, refiere que este motivó viajar a Lima con las autoridades de Castrovirreyna y Tantarà a fin de realizar un plantón en Palacio de Justicia donde se logró la nulidad de la resolución con el cual se ordenaba el cambio, carente de sustento. Informa que participó en el primer foro regional en la ciudad de Lima conjuntamente con el Presidente Regional, Gerente General, en este evento se trató sobre la inversión, inclusión e igualdad, se realizó el intercambio de experiencias con los empresarios huancavelicanos, donde se planteó la conformación del patronato de empresarios huancavelicanos.

La consejera Mayhua informa que realizó una visita al distrito de Conaica, anexo de Mariscal Cáceres para participar en la presentación del Programa Para Compartir promovida por la ONG CEPES, quienes desarrollan iniciativas productivas en la crianza de animales menores y lucha contra la desnutrición, refiere que en este anexo se observó que hay carencia de docentes; el



día 22 de abril realizó una visita a la Dirección Regional de Salud a fin de fiscalizar el proceso de convocatoria CAS 2015, donde sostuvo una entrevista con la presidenta de la mencionada comisión, asimismo con los postulantes a quienes se les invitó a denunciar si existiera alguna irregularidad en el mencionado proceso.

El consejero Rojas informa que en varias municipalidades hay personas que vienen sorprendiendo aduciendo que tienen perfiles y expedientes los mismos que son copias, refiere que estas personas están comprometiendo a los alcaldes para la ejecución de obras, mencionando que el gobierno regional ya no va asumir la ejecución y que la municipalidad se encargue, menciona que estuvo haciendo seguimiento sobre este hecho irregular, indica que sobre este caso ya tiene conocimiento la oficina de Orepi y la unidad que viene formulando los perfiles y expedientes técnicos.

El consejero Torres informa que durante su estadía en la ciudad de Pampas visitó a la Gerencia Sub Regional de Tayacaja como veedor del proceso de concurso para la contratación de 25 servidores bajo la modalidad de CAS, refiere que se desarrolló con normalidad; participó en reuniones multisectoriales en la ciudad de Pampas con el objetivo de tratar sobre el funcionamiento de la Universidad Autónoma de Tayacaja.

El consejero Dávila informa que participó en las actividades por el 79 aniversario del distrito de Secclla, provincia de Angaraes, también refiere que participó en la puesta de la primera piedra del asfaltado de la carretera Lircay – Huancavelica donde asistió el Presidente de la Republica, Ollanta Humala, el Gobernador Regional e integrantes de la sociedad civil de la provincia de Angaraes. También informa que visitó en Lircay las obras por continuidad, como: Challhuapuquio, I.E José Carlos Mariategui de Collpa, San Juan de Dios, entre otras, las mismas que se encuentran paralizadas, menciona que a la fecha no se hizo la entrega formal, indica que en Ccollpa la I.E. no cuenta con mobiliario escolar adecuado, ni pizarras pedagógicas, las instalaciones eléctricas están deficientes, no hay informe completo que mencione cuando inicia y culmina la obra. Por otro lado informa que sostuvo una reunión con el regidor de obras de la Municipalidad Provincial de Angaraes para tratar sobre la convocatoria a los señores transportistas y el sector Transportes a una reunión de sensibilización y capacitación para su formalización a fin de que brinden un mejor servicio.

El consejero Anccasi informa que sostuvo una reunión con las autoridades del centro poblado de Añancusi, distrito de Acoria para tratar sobre la distritalización, donde participaron una comisión de Lima y del Congreso de la Republica. También informa que participó en el lanzamiento de Cuasimodo 2015 del distrito de Paucará, desarrollado en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, asimismo informa que viajó a la provincia de Acobamba, específicamente al distrito de Caja Espíritu para participar en la verificación y entrega de una institución educativa junto a la consejera Lucha Anyosa.

El consejero Suaznabar informa que asistió junto al consejero Torres a la Gerencia Sub Regional de Tayacaja a fin de fiscalizar el desarrollo del examen de convocatoria CAS de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, refiere que el proceso se desarrolló con normalidad; el día 17 de abril participó en la audiencia organizada por la Municipalidad Provincial de Tayacaja. También informa que esta semana visitó el puente Corregidor – Santuario – Huaca Huaca ubicado en la provincia de Castrovirreyna, donde hay controversia entre los ejecutores, que son los contratistas y la población, específicamente por el tema de terreno; ayer visitó junto a los consejeros Torres y Mayhua a la Dirección Regional de Salud de Huancavelica para ver el tema del proceso de concurso CAS – 2015, donde se entrevistaron con la presidenta de la comisión de la mencionada convocatoria.

La consejera Bellido visitó la red de salud de la provincia de Huaytará debido a la existencia de quejas de la población por maltrato a los usuarios. También sostuvo una reunión con el personal de salud del anexo de Acora, distrito de Sangayaico, refiere el puesto de salud de esta localidad no cuenta con cerco perimétrico. Asimismo refiere que se reunió con un sector de la población del barrio San José y Llacctacha, cuya población hasta la fecha no cuenta con servicio de energía eléctrica, menciona que participó como fiscalizadora en la convocatoria CAS de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, refiere que se desarrolló con normalidad; asimismo se reunió con la directora de la institución educativa inicial de Cusicancha, donde le



manifestó que ha realizado gestiones ante el gobierno regional y no tiene respuesta respecta a la infraestructura, señala que la I.E.I funciona en ambientes prestados por la comunidad.

La consejera Anyosa informa que visitó a las obras que se han reiniciado y están por concluir las mismas que son ejecutadas por la Gerencia Sub Regional de Acobamba, como en la comunidad de Huillhecc y Pacccho Molinos, donde se realizó la verificación finalmente levantándose el acta correspondiente, tambien visitó el centro poblado de Tinquerccasa y Huachhua junto con el alcalde provincial de Acobamba y autoridades ediles de la Municipalidad distrital de Paucará.

**PEDIDOS.-**

La consejera Matamoros solicita la creación la creación de carreras profesionales de Computación e informática para los distritos de Ticrapo y Mollepampa en la provincia de Castrovirreyna, asimismo solicita el informe de la creación de camino vecinal e instalación del puente Llactas – Huayranca.

La consejera Mayhua solicita al ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica programar una audiencia pública regional de rendición de cuentas de los primeros 100 días de gestión, a fin de que la población este informado de la labor que viene realizando el Gobierno Regional. Por otro lado, exhorta al personal de Consejo Regional hacer el seguimiento exhaustivo a los documentos emitidos, refiere que algunos no tienen respuesta.

El consejero Rojas solicita al Gobierno Regional de Huancavelica conceder un plazo perentorio para la realización del estudio técnico y saneamiento de los terrenos para los hospitales a nivel provincial.

El consejero Torres solicita el funcionamiento de una oficina descentralizada para la emisión de licencias de conducir en la ciudad de Pampas – Tayacaja. Asimismo solicita la asignación de presupuesto para el cumplimiento de supervisiones a las obras que se ejecutan dentro de la provincia de Tayacaja. (Movilidad con su respectivo combustible).

El consejero Suaznabar solicita reiterar el paquete de proyectos de infraestructura de la institución educativa inicial que se tenía considerado en el PIA – 2015. Solicita la reestructuración del plan de Procompite para el ejercicio del año 2016, y de acuerdo a la cantidad poblacional de cada provincia.

La consejera Bellido solicita hacer seguimiento a los pedidos de los consejeros regionales y haya una respuesta oportuna.

El consejero Dávila solicita con urgencia convocar a una reunión técnica en la ciudad de Lircay a la parte ejecutora, supervisora y el Gobierno Regional de Huancavelica para tratar sobre los componentes y plan de contingencia del proyecto: Ejecución del asfaltado de la carretera Lircay – Huancavelica. De igual manera otra reunión similar para el asfaltado de la carretera Imperial – Pampas. Solicita al Gobierno Regional de Huancavelica un informe detallado del proceso de convocatoria CAS – 2015. También solicita a las Ugels un informe sobre la cantidad de instituciones educativas que están comprendidas con las jornadas completas, sobre su población estudiantil, situación de infraestructura educativa, refiere que esto servirá de base para solicitar la elaboración de un proyecto de implementación de ración alimentaria para los escolares.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** Informe de evaluación de los 100 primeros días de gestión del Gobierno Regional de Huancavelica y la Gerencias Sub Regionales.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda y existiendo dos propuestas, el primero: Para ser tratado en la presente sesión y la segunda: Postergar para la siguiente sesión de consejo. El consejero delegado somete a votación, obteniéndose 03 votos



para ser tratado en la presente sesión (Mayhua, Dávila y Suaznabar), y 06 votos para pasar a la siguiente sesión ( Anyosa, Matamoros, Bellido, Anccasi, Rojas y Torres).

**SEGUNDO.- Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el estado situacional actualizado de las obras por continuidad por las modalidades de contrata y administración directa, a tres meses de gestión a nivel de las siete provincias.**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda y frente a la inasistencia del funcionario responsable, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar este punto de la agenda a la siguiente sesión.

**TERCERO.- Informe del estado situacional de gestión de la actividad Academia Triunfador Beca 18 (Sistemas de convocatoria de personal, firma de convenios, sedes de funcionamiento y plan de trabajo).**

El coordinador de la Academia Triunfador Beca 18 informa que presentó en informe técnico financiero a la Gerencia de Desarrollo Social y consecuentemente a la Gerencia General, menciona que la actividad se encuentra en ejecución, por lo que se requiere cumplir las metas y el cronograma que se ha establecido, refiere que a más tardar la primera semana de mayo debe estar convocándose a los docentes y a los sub coordinadores.

El consejero Anccasi refiere que cuando todo está cronogramado, ya se debe encaminar este proyecto, manifiesta que en diciembre es el examen de admisión, si va postergarse la aprobación del presupuesto, los estudiantes se van a perjudicar, por lo que plantea definir las dos sedes que faltan formalizarse, esto tomando en cuenta la opinión técnica presentada por el equipo técnico de la academia. El coordinador manifiesta que se ha firmado compromisos con las sedes donde funcionarán las sedes.

El consejero Suaznabar refiere que se estaría trasgrediendo en acuerdo del mes de febrero del presente año, al aprobar esta petición que realizan los responsables de esta actividad, manifiesta que la población de Surcubamba tiene conocimiento que en esa zona va funcionar la academia.

El consejero Torres menciona que Surcubamba tendrá que comprender y hay que explicar que la academia funcionará de manera rotativa, al próximo año podría funcionar en otro distrito, refiere que el distrito de Huachocolpa tiene también el derecho de progresar, como cualquier otro distrito.

El consejero Dávila manifiesta que seguirá observando y mantendrá su posición al margen, refiere que necesita conversar con los dos alcaldes distritales de ámbito de intervención de la academia para ponerse de acuerdo, de esta manera evitar un conflicto, para el cual requiere un plazo hasta el día lunes siguiente.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el consejero delegado somete a votación aprobándose por mayoría, con la abstención de los consejeros (Bellido y Dávila).

**CUARTO.- Informe Oficio N° 160-2015/GOB.REG.HVCA/GGR.- Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Archivo Regional.**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda pasar este punto de la agenda a la siguiente sesión.

**QUINTO.- Informe de evaluación de los 100 primeros días de gestión del Consejo Regional de Huancavelica.**

El asistente del consejero delegado expone ante el pleno del consejo la producción legislativa correspondiente al primer trimestre del año 2015, informa sobre la cantidad de acuerdos y ordenanzas regionales por sectores, asimismo informa que los pedidos de los consejeros en muchos casos son tramitados, sin embargo no son atendidos, porque se tendría que optar por

una gestión más directa, recurriendo a la misma dependencia de esta manera ahorra tiempo.



**SEXTO.- Informe del Director Regional de Transportes y Comunicaciones sobre el proceso de exoneración del proceso de selección para alquiler de maquinaria pesada para rehabilitación de vías por emergencia.**

El director regional de Transportes y Comunicaciones manifiesta que su permanencia es para informar sobre el proceso de exoneración del proceso de selección de alquiler de maquinaria pesada para la rehabilitación de vías por emergencia, refiere que anteriormente la dirección regional de transportes ha solicitado a través de un documento técnico la exoneración de la maquinaria pesada obras viales por emergencia, la resolución respectiva salió, menciona que el monto que se solicitó para esto es 148 mil 780 nuevos soles, manifiesta que de este presupuesto, señala que de este presupuesto hasta la fecha se gastó un aproximado de 7600 nuevos soles.

El funcionario refiere que hay tramos afectados por precipitaciones pluviales que se encuentran en emergencia, son de nivel departamental, indica que el presupuesto que maneja es para atender las vías departamentales, pero sin embargo refiere que hay solicitudes de municipalidades distritales para ser atendidos para rehabilitar sus caminos vecinales, sin embargo precisa que hay tres niveles de competencia de los caminos.

**SÉPTIMO.- Informe N° 502-2015-GOB.REG.-HVCA/GRPP y AT-SGGPyT.- Informe del Comité Multisectorial de la Gerencia Sub Regional de Acobamba sobre el estado situacional del Hospital de Acobamba.**

El director de la Red de Salud de Acobamba menciona que está acompañado por el equipo técnico, la directora del mencionado nosocomio y el Gerente Sub Regional de Acobamba, menciona sobre el estado situacional del nosocomio acobambino que tiene 52 años de creación como establecimiento de salud, 52 años que estuvo pasando como 1-I y hasta ahora que es un establecimiento de 1-4, en la actualidad cumplen 01 año como hospital categoría 2-I, y para funcionar como tal necesitamos recursos humanos, equipamiento e infraestructura, este último está en proceso de elaboración del perfil, en todo este proceso menciona que existe una superintendencia que es SuSalud del Ministerio de Salud que es un ente sancionador van a venir a ver todo lo referente a la prestación de servicios, por eso menciona que se van abocar a recursos humanos, también indica como hospital deben contar con doce UPS, en recursos humanos se tiene una debilidad, como hospital 2-I deben contar con especialistas en Gineco, pediatría, cirugía, anestesiología, cirujano y medicina interna, muy aparte debemos tener un radiólogo y patólogo, refiere que ahora Acobamba está trabajando con cuatro especialistas, indica que no cuentan con médico internista que deberían tener de acuerdo a su categoría, refiere que Acobamba no tiene presupuesto para asignado para el hospital, por lo que se paga con el poco recurso que cuentan.

La consejera Anyosa menciona que a otras oportunidades en esta sala de consejo expuso sobre la situación crítica que viene atravesando el hospital de Acobamba, refiere que visitó las diferentes unidades donde constato las condiciones precarias en la que funciona. Manifiesta que hay este requerimiento urgente para superar la brecha por lo que requiere el respaldo de los consejeros regionales.

El consejero Anccasi refiere que para atender a la población, los hospitales deben estar debidamente implementados, tanto en recursos humanos como equipamiento, refiere que como consejo regional no debemos estar ajenos por lo que se debe apoyar, sin embargo debe haber una certificación presupuestal de planeamiento y presupuesto.

El consejero Dávila menciona que se debe solicitar la certificación presupuestal y declarar al hospital de Acobamba en situación de emergencia para su atención.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno acuerda por unanimidad el requerimiento previo de certificación presupuestal.

**OCTAVO.- Oficio N° 151-2015/GOB.REG.HVCA/GGR.- Disponer la implementación de las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional.**

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad requerir los informes correspondientes al Órgano de Control Institucional.

**NOVENO.- Aprobación de Proyectos para el Fondo Concursable FONIPREL.**

Respecto a este punto de la agenda el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad remitir los siguientes proyectos del Gobierno Regional Huancavelica para para presentar al fondo concursable FONIPREL, ante el Ministerio de Economía y Finanzas, quedando redactado el texto del acuerdo de consejo regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la presentación de propuesta del Gobierno Regional Huancavelica para el Fondo Concursable de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), el proyecto: "Instalación de los Servicios Educativos del Nivel Inicial Escolarizados en los Centros Poblados y Sectores de Pueblo Libre, Ccasapata, Chullhuaccasa, Palmadera, Huanipata, Ccoyllor, Chacapampa, Huisapuquio, Condor Huachana, Occotuna y Yanahuisca de los Distritos de Huando, Acoria y Yauli, Provincia y Departamento de Huancavelica".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR** el presupuesto correspondiente a favor del proyecto: Instalación de los Servicios Educativos del Nivel Inicial Escolarizados en los Centros Poblados y Sectores de Pueblo Libre, Ccasapata, Chullhuaccasa, Palmadera, Huanipata, Ccoyllor, Chacapampa, Huisapuquio, Condor Huachana, Occotuna y Yanahuisca de los Distritos de Huando, Acoria y Yauli, Provincia y Departamento de Huancavelica, con código SNIP 273445.

**ARTICULO TERCERO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la presentación de propuesta del Gobierno Regional Huancavelica para el Fondo Concursable de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), el proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en la Localidad de Ccochaccasa, Provincia de Angaraes, Departamento de Huancavelica", con código SNIP 261680.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR** el presupuesto correspondiente a favor del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en la Localidad de Ccochaccasa, Provincia de Angaraes, Departamento de Huancavelica, con código SNIP 261680.

**ARTICULO TERCERO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

**DÉCIMO.- Pedidos de los Consejeros Regionales.**

**10.1.- Pedidos de la Consejera Matamoros.**

- **Creación de carreras profesionales de Computación e informática para los distritos de Ticrapo y Mollepampa en la provincia de Castrovirreyna.**

Respecto a este punto de la agenda y luego del debate y deliberación, el consejero delegado somete a votación el pedido de avalar e impulsar la creación de dichas carreras, se aprueba por unanimidad, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AVALAR** e impulsar la creación de la especialidad de computación e informática en el Instituto Superior Tecnológico de Ticrapo e Instituto Superior Tecnológico de Mollepampa, en la provincia de Castrovirreyna, la que traerá diversos beneficios colaterales en la población estudiantil de dichos distritos.

**ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su conocimiento.



- **Informe del Gerente de infraestructura sobre el proyecto construcción vecinal puente LLactas – Huayanca.**

Respecto a este pedido el pleno acuerda requerir dicha información a la CREET.

- **Recategorización de vía departamental a vía nacional carreteras a nivel regional.**

Respecto a este pedido, el pleno acuerda solicitar la evaluación a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

#### 10.2.- Pedidos de la Consejera Mayhua.

- **Programar fecha de sesión para informe de los 100 días.**

Respecto a este pedido se hace de conocimiento que ya se trató en el primero punto de la agenda.

#### 10.3.- Pedido del Consejero Rojas

- **Recomendar plazo ampliatorio para para formalización de terreno de hospital de Churcampa.**

Respecto a este pedido el consejo regional acuerda recomendar el plazo ampliatorio para formalizar dicho terreno del hospital de Churcampa.

#### 10.4.- Pedido del Consejero Torres

- **Creación de Oficina descentralizada para entrega de licencias de conducir.**

Respecto a este pedido el consejo regional acuerda solicitar opinión técnica a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

#### 10.5.- Pedido del Consejero Bellido

- **Informe del Especialista de Educación superior sobre creación del I.S.T.P de Santiago de Chocorvos.**

Respecto a este pedido el consejo regional acuerda solicitar información a la Dirección Regional de Educación.

#### 10.6.- Pedido del Consejero Suaznabar

- **Reincorporar paquete de proyectos de I.E.I de Tayacja en el PIA 2015.**

Respecto a este pedido el pleno del consejo regional acuerda solicitar una reevaluación a la Gerencia General.

- **Reestructuración del Plan de PROCOMPITE para el año 2015.**

Respecto a este pedido el pleno acuerda solicitar informe correspondiente.

#### 10.7.- Pedido del Consejero Dávila.

- **Reunión Técnica del Plan de Contingencia Asfaltado Carretera Lircay – Huancavelica.**

Respecto este pedido, el pleno acuerda por unanimidad encargar dicha gestión al consejero delegado.



- Solicitar el ejecutivo regional sobre el proceso de convocatoria regional.

Respecto a este pedido el pleno acuerda solicitar el informe correspondiente a nivel regional.

- Informe de las UGEL a nivel regional sobre la jornada laboral completa.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad requerir dicha información a la Dirección Regional de Educación.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las cinco con cuarenta y cinco de la tarde, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL  
ING. ALBERTO DAVILA PERALTA  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
Abog. Jordan Cárdenas Arana  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

Handwritten signatures and initials scattered across the lower half of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.